



De publicación inmediata: 7/1/2021

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO FIRMA LEGISLACIÓN QUE PROHÍBE A LOS EMPLEADORES PÚBLICOS PENALIZAR A LOS EMPLEADOS POR AUSENCIAS RELACIONADAS CON COVID-19

Nueva ley protege a los empleados públicos de ser despedidos y otras acciones disciplinarias adversas por usar licencia por enfermedad o tiempo compensatorio

se basa en las protecciones de los empleados relacionadas con COVID firmadas por el Gobernador

El gobernador Andrew M. Cuomo firmó hoy una legislación (S.4201-A/A.4063) que prohíbe a los empleadores públicos penalizar a los empleados que usan licencia por enfermedad o tiempo compensatorio para ponerse en cuarentena, buscar tratamiento médico u otras ausencias relacionadas con un diagnóstico o contacto de COVID-19.

«Desde el comienzo de esta crisis nacional de salud pública, hemos hecho todo lo posible para proteger a aquellos neoyorquinos que necesitaban hacer sacrificios para hacer frente a las dificultades del COVID», dijo el **gobernador Cuomo**. «Nadie debería tener que sufrir una sanción por faltar al trabajo a causa del COVID, y bajo esta nueva ley, cada empleado público en nuestro estado recibirá la protección que merece, para que no tenga que enfrentar consecuencias injustas por hacer lo necesario para protegerse a sí mismos y a sus seres queridos».

Esta nueva medida se basa en las protecciones de los empleados relacionadas con COVID firmadas como ley por el gobernador Cuomo, incluida la garantía de licencia pagada para los neoyorquinos bajo cuarentena obligatoria o preventiva debido a COVID, y el tiempo libre garantizado del trabajo para recibir la vacuna.

La senadora Diane Savino dijo: «Para algunos trabajadores, la idea del trabajo remoto es imposible, incluso durante la Pandemia de COVID-19. Nuestra fuerza de trabajo esencial, nuestros socorristas -- policía, bomberos, atención médica y correccionales -- simplemente no pueden hacerlo por banda ancha. Es por eso que fue impactante descubrir que el Departamento correccional de la ciudad de Nueva York en realidad estaba castigando a sus propios empleados por seguir las reglas que adoptamos aquí mismo en el Estado de Nueva York. Ochocientos noventa y tres funcionarios correccionales que dieron positivo y se vieron obligados a utilizar su tiempo de enfermedad para cumplir con los requisitos establecidos por el Departamento de Salud fueron declarados crónicamente ausentes. Esta determinación se considera una acción

disciplinaria adversa que entra en vigor después de que un oficial ha perdido 11 días de trabajo - una determinación puede tener un impacto en su salario, promoción, horas y hace que muchos de ellos sean vulnerables a posibles despidos. Agradezco al gobernador Cuomo por firmar este proyecto de ley y enviar un mensaje claro a todos los empleadores públicos, de que no toleraremos este tipo de acción punitiva contra los empleados que se presentan y siguen las leyes y las reglas que escribimos».

El asambleísta Peter Abbate dijo: «Feliz de escuchar que el gobernador está firmando mi proyecto de ley que protegerá a los empleados públicos que se enfermaron durante la pandemia de coronavirus o entraron en contacto con alguien con el COVID-19. Estos empleados ahora pueden sentirse seguros mientras protegen su salud, la salud de su familia y la salud de sus compañeros de trabajo sin temor a represalias».

El presidente de COBA, Benny Boscio Jr., dijo: «En nombre de todos nuestros oficiales correccionales esenciales de la ciudad de Nueva York que valientemente sirvieron a nuestra ciudad durante la pandemia de COVID-19, que tuvo un alto costo en nuestros miembros, agradezco al gobernador Andrew M. Cuomo por firmar esta legislación histórica hoy que evitará que los empleadores públicos, como el Departamento de Corrección de la Ciudad de Nueva York, tomen cualquier acción disciplinaria y de represalia contra los empleados públicos por sus ausencias relacionadas con COVID-19. Esta legislación corregirá la injusticia que vivieron más de 800 de nuestros miembros que fueron castigados por tomar licencia por enfermedad debido a sus síntomas relacionados con covid-19. También quiero expresar nuestra profunda gratitud a la senadora Diane Savino y al asambleísta Peter Abbate por tomar esta lucha con nosotros y mover esta legislación rápidamente a través del Senado y la Asamblea».

###

Noticias Adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
[Cancelar Suscripción](#)